



Sanidad extenderá la detección precoz de autismo a toda la región

Un programa permitirá a partir del otoño conocer los signos de alarma, adelantar el diagnóstico y la intervención, lo que incrementa las posibilidades de un pronóstico favorable

• Este trastorno reduce mucho los efectos en los niños si es detectado antes de que éstos cumplan los tres años, pro ello el reto es descubrirlo entre los 18 y 24 meses.

S. CALLEJA (ICAL) / VALLADOLID

La Consejería de Sanidad prevé extender este otoño a toda Castilla y León el programa de detección precoz del autismo, con el objetivo de reducir al máximo los efectos que este trastorno causa en el desarrollo de los niños. El reto es detectar entre los 18 y 24 meses este problema, un año antes de lo que es habitual. Para ello, la Consejería ya cuenta con datos de una experiencia piloto que ha sido pionera en España, a raíz de un programa impulsado por la Universidad de Salamanca que se desarrolla en esta provincia y en Zamora.

La voluntad del programa no es otra que lograr ganar tiempo en la detección, teniendo en cuenta que en la actualidad los diagnósticos precoces están muy por debajo de los casos reales, y sabiendo que una pronta detección, unida a una intervención temprana, permiten una mejor evolución del niño con dificultades de comunicación y sociabilidad, entre otras.

Es más, diversos estudios corroboran que una intervención antes de los tres años marca la diferencia entre un pronóstico favorable o no, y que se logran efectos mucho más beneficiosos que cuando comienza a los cinco años, según recoge un trabajo sobre este trastorno que firma, entre otros autores, Ricardo Canal Bedia, de la Universidad de Salamanca y uno de los responsables de este programa.

En él ponen de manifiesto que el hecho de que los pediatras y los equipos de atención primaria es-



El consejero Antonio Sáez (i) y Ricardo Canal, coordinador del programa. / ICAL

tén en alerta ayuda a buscar los signos de alarma y, por ende, a contar con un diagnóstico temprano. También se estima que una pronta actuación evita que se tripliquen los gastos de atención en el futuro, y que el programa permitirá aumentar la sensibilidad y desarrollar nuevos recursos de apoyo para el autismo.

TRABAJOS CONTRATADOS. El germen de esta prestación, que la Consejería de Sanidad implantará de manera paulatina en todas las áreas de salud, se encuentra en el trabajo impulsado por la Universidad de Salamanca en las áreas de salud de esta provincia y Zamora durante más de siete años, gracias a un proyecto de investigación en el que participan el Instituto de Salud Carlos III, el Servicio de Neuropediatría y Psiquiatría del Hospital Clínico Universitario de Salamanca, el Servicio de Psiquiatría del Hospital Provincial de Zamora, y las Gerencias de Atención Primaria de Salamanca y Zamora.

La principal conclusión es que hoy se pueden detectar los casos de riesgo de autismo en edades tempranas y la segunda, que, si se ponen en marcha sistemas de cribado que hagan posible un diagnóstico más temprano, se reduce el tiempo desde la primera consulta realizada por los padres hasta la obtención de un diagnóstico y un tratamiento, y la remisión del niño y a la familia a los servicios de atención temprana.

Además, según el trabajo que pilota Canal Bedia, el programa de cribado puede potenciar la capacidad del sistema socio-sanitario para reconocer los síntomas del autismo en niños más pequeños y responder a demandas básicas del sistema, aportando posibles soluciones a los retos que los especialistas y las familias han de abordar.

Años de recorrido

A raíz de la experiencia iniciada a finales de 2005 en las áreas de salud de Salamanca y Zamora, con la participación de algo más de 11.500 niños, la Universidad de Salamanca y la Gerencia Regional de Salud formalizaron hace un año un convenio de colaboración científico técnico para la detección precoz de los trastornos generalizados del desarrollo con la implantación progresiva de un programa de cribado en las consultas de pediatría de Atención Primaria.

Para una implantación controlada, se fijó un cuestionario dentro de las consultas pediátricas de revisión del niño sano a los 18 y/o 24 meses, al tiempo que comenzó a aplicarse un instrumento de vigilancia del desarrollo (sistema de identificación de signos de sospecha de TGD) a los 12, 18 y 24 meses, dentro de las revisiones correspondientes de esta edad.